



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
“CAP. ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”

DISCIPLINA - VALORES – SABER

RD.00767 – RD.04676

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES ASÍ COMO EL NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES**

Nos es muy grato dirigirnos a ustedes para saludarlo y, al mismo tiempo comunicar con alegría la apertura de matrícula 2022:

La fecha para la matrícula en los tres niveles educativos **INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** es la siguiente:

- ✓ **Inicia el 01 de diciembre del 2021 y finaliza el 28 de febrero del 2022**

### **1. REQUISITOS**

- Copia DNI del menor, de los Padres y/o apoderado legal
- R.D de traslado de la I.E de procedencia
- Ficha única de matrícula de SIAGIE
- Certificado de estudios y libreta de notas
- Derecho de pago (Boucher de matrícula)

### **2. PLAZOS**

La fecha para la matrícula en los tres niveles educativos (**INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**) es la siguiente:

- ✓ **Inicia el 01 de diciembre del 2021 y finaliza el 28 de febrero del 2022**

### **3. PROCEDIMIENTOS**

El pago de la cuota de matrícula para el proceso de continuidad en el colegio, se puede hacer a través del Banco de Crédito y Banco Continental desde el 01 de diciembre hasta su vencimiento, el 28 de febrero del 2022

#### **3.1 Evaluación de los documentos para la matrícula**

Los Padres de familia que deseen acceder a la matrícula deberán enviar al correo de la Institución los documentos requeridos para la matrícula 2022 o acercarse a la Institución horario de oficina.

#### **3.2 Presentación Del Boucher de Matricula**

Los padres de familia adjuntaran el Boucher respectivo y los datos del estudiante (Apellidos y

nombres completos, grados, nivel educativo, correo electrónico y número de celular) al whatsapp 941069119 – 993403621

El padre o apoderado recibirá de manera virtual a través de su correo electrónico los siguientes documentos:

- a) Compromiso de Honor
- b) Contrato de prestación de servicios Educativos 2022
- c) Otros

Estos documentos serán descargados por el padre de familia /tutor/apoderado para ser llenados, firmados y colocar su huella digital, los mismos que de la firma del contrato. Estos documentos serán presentados por el padre de familia y/o apoderado en la Secretaría (horario de oficina) o remitidos escaneados, al correo de la Institución.

En caso de no pago de las pensiones (cuota por el servicio educativo)

- La I.E.P “Capitán Alipio Ponce Vásquez”, se retendrá la documentación física o virtual (certificado oficial de estudios) por los periodos no pagados( según ley del MINEDU)

### **NÚMERO DE VACANTES 2022**

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO</b>	<b>VACANTES</b>	<b>VACANTES NEE</b>
<b>INICIAL</b>	3 Años	18	2
	4 Años	18	2
	5 Años	18	2
<b>PRIMARIA</b>	1° Primaria	18	2
	2° Primaria	18	2
	3° Primaria	18	2
	4° Primaria	16	2
	5° primaria	12	2
	6° Primaria	22	2
<b>SECUNDARIA</b>	1° Secundaria	18	2
	2° Secundaria	18	2
	3° Secundaria	12	2
	4° secundaria	18	2
	5° secundaria	16	2

NEE: Necesidades educativas Especiales

San Juan de Lurigancho, 15 de octubre del 2021



LA DIRECCIÓN